Bogotá D.C., 06 de marzo de 2026

Señores:
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR
Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60 - 50, Centro Empresarial Gran Estación, costado Esfera - Pisos 6 y 7
Bogotá D.C.

Asunto: Certificación de soporte postventa

Respetados señores,

B&C BIOSCIENCES SAS, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato CAR-LP-3896-2025 cuyo objeto es "REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y OPERACIONAL DE LAS ESTACIONES DE MONITOREO DE LA CALIDAD HÍDRICA EN LA CUENCA DEL RÍO BOGOTÁ Y LA JURISDICCIÓN CAR", correspondiente al periodo de ejecución comprendido entre el 29 de diciembre de 2025 y el 28 de febrero de 2026, se permite manifestar lo siguiente:

- Garantizamos que todos los repuestos y suministros instalados durante la prestación del servicio son nuevos, originales o genuinos, y cumplen con las especificaciones técnicas y fichas del fabricante de cada equipo intervenido.

- Informamos que el mantenimiento realizado incluye un servicio postventa, el cual garantiza un tiempo máximo de respuesta de cinco (5) días hábiles para la atención y solución definitiva de cualquier eventualidad o requerimiento derivado de las actividades ejecutadas.

Para la adecuada gestión de este servicio, se designa como representante del servicio postventa al siguiente personal:

IQ. Jaime Wilson Velandia Grajales
+57 317 6583640
comercial@bycenlinea.com // direccion@bycenlinea.com

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada.

JAIME WILSON VELANDIA GRAJALES
79.434.935
direccion@bycenlinea.com
CARRERA 19 N° 58ª 15